



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

454240

DECRETO N° 1472
QUILLON, viernes 3 junio 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-991, 34-992, 34-993, 34-994, 34-995, 34-996, 34-997, 34-998, 34-999, 34-1000, 34-1002, 34-1003, 34-1004, 34-1005, 34-1006, 34-1007, 34-1008,



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VILLA VILLA JOSÉ ALEJANDRO Y OTROS RUT: [REDACTED]
34-991, 34-992, 34-993, 34-995, 34-996, 34-997, 34-998, 34-999, 34-1000, 34-1001, 34-1002, 34-1006, 34-1007, 34-1008, 34-1011
LA SUMA DE \$: 11.150.400 Y SON: ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$12.864.000.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS COMO AUXILIAR, CARPINTERO-ALBAÑIL Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2022, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 595 Y 2151 DE FECHA 31/01/2022 Y 29/04/2022, QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 220 DE FECHA 14/01/2022, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "ABSORCIÓN MANO DE OBRA 2022". SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 12.864.000 12.864.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		
EGRESO N° 1472	FECHA DE PAGO	R. U. T.
	03 JUN 2022	

TESORERO MUNICIPAL FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

PAGADO